

DISPOSICIÓN N° 014 - 2021

NEUQUÉN, 23 AGOSTO 2021

VISTO:

La Ordenanza N° 10407, Expte. OE - 5853 – M – 2021, y

CONSIDERANDO:

Que dicha ordenanza en su artículo 32°) establece que las personas fallecidas, a resguardo en nuestras necrópolis, vencido el plazo de cinco años serán exhumados y cremados de oficio;

Qué el mismo artículo establece que los cadáveres procedentes de morgue judicial o establecimientos hospitalarios, incluso fallecidos exentos por vulnerabilidad social (indigentes), luego de haber cumplido el periodo antes mencionado con total gratuidad, serán exhumados y cremados;

Que sin perjuicio de que el artículo 32°) nos habilita a proceder de oficio, la administración ha permitido aplicando el artículo 119°) extender sin cargo en algunos casos, hasta diez años la permanencia de los fallecidos en su sepultura, aun cuando en su reglamento el plazo inicial es de carácter único e improrrogable;

Que, por otro lado el crecimiento poblacional de la ciudad implica un mejor aprovechamiento de los espacios de las Necrópolis, más aun considerando el estado de súper población de ellas. El recupero permite garantizar un trato justo e igualitario a aquellos ciudadanos que se encuentran en iguales circunstancias de acceder a su última morada;

Qué asimismo, esta subsecretaria se avoca por imperio del Art. 13° de la ordenanza N° 1728/82, asume y ejerce la competencia que tiene la Dirección General de Cementerios con respecto a la ordenanza N° 10407/05 Art. 6° en función del Art. 4° y ejerce el poder en materia mortuoria;

Por ello:

**EL SUBSECRETARIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS Y
AUTOMOTORES
DISPONE:**

Artículo 1°) AUTORIZASE a partir del 15 de Septiembre del corriente año a la _____ exhumación y cremación de las personas fallecidas que se detallan en el Anexo I que es parte integral de la presente norma, conforme a lo establecido en los considerandos. -

Artículo 2°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la _____ Dirección Centro Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

MIGUEL ANGEL MARTINEZ
Subsecretario de Mantenimiento
de edificios Públicos y Automotores
Secretaría de Hacienda
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

ORDEN	FALLECIDO	RESPONSABLE	N° DE CONTRATO	N° DE CUENTA	UBICACIÓN	FECHA DE DEF.	FECHA DE INH.
1	GOMEZ GOMEZ, OMAR RAMON	MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN	21438-1	20985	MZA. D - 01 - 19	16/02/02	28/02/02
2	GARAY, JUAN ALBERTO	MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN	22285-1	21561	MZA. D - 01 - 33	25/04/03	26/04/03
3	VEIRO, ANTONIO MARTIN	MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN	22202-1	21517	MZA. D - 02 - 15	17/03/03	20/03/03
4	JURI, RUBEN HUGO	MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN	32577-1	22407	MZA. D - 02 - 41	09/07/14	10/07/14
5	GONZALEZ, CLAUDIA BEATRIZ	CARRASCO LUIS ALBERTO	28979-1	25592	MZA. D - 02 - 53	09/06/11	10/06/11
6	BARRIENTOS VILLEGAS, VALERIA ESTER	MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN	33729-1	27035	MZA. D - 02 - 63	21/11/15	23/11/15
7	NEGRIER CAMPOS, BERNABE ALBERTO	NEGRIER LUIS ALBERTO	34311-1	21476	MZA. D - 08 - 21	22/07/16	22/07/16
8	HERNANDEZ, SINFORIANO	TRANAMIL SILVANA NOEMI	34325-1	22486	MZA. D - 08 - 31	15/07/16	16/07/16
9	ESCUDERO SALAZAR, MARIA ANGELES DE LOURDES	VILLALON ESCUDERO, ALEJANDRA	32883-1	22843	MZA D T-08 F-41	29/08/14	30/08/14
10	VARELA, MOLINA ADOLFO	MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN	29559-1	25314	MZA. D - 08 - 45	13/12/10	15/12/10
11	N.N	MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN	20319-1	20188	MZA. D - 11 - 28	14/07/00	15/07/00
12	QUINTANA, CELINDO	MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN	20548-1	20359	MZA. D - 11 - 35	16/10/00	02/11/00
13	HERRERA, RAUL OSCAR	MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN	29410-1	25210	MZA. D - 11 - 46	19/10/10	21/10/10
14	N.N	MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN	22027-1	21398	MZA. D - 12 - 32	25/12/02	30/12/02
15	MATAMALA PAINENAO, ROBERTO	FIGUEROA ELBA GREGORIA	34125-1	23247	MZA. D - 12 - 36	03/05/16	05/05/16

MIGUEL ANGEL MARTINEZ
Subsecretario de Participación
de la Municipalidad de Neuquén

MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

ORDEN	FALLECIDO	RESPONSABLE	N° DE CONTRATO	N° DE CUENTA	UBICACIÓN	FECHA DE DEF.	FECHA DE INH.
16	RIVERA, MARIA ISABEL	POBLETE ROSA ELISA	34337-1	25209	MZA. D - 12 - 65	24/07/16	25/07/16
17	N.N	MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN	22864-1	21839	MZA. D - 13 - 03	04/09/03	08/10/03
18	PINTOS, ESTEBAN	PINTOS JUANA ESTHER	34122-1	25135	MZA. D - 13 - 55	06/05/16	07/05/16
19	FIGUEROA CAMPOS, JUAN LEONOR	MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN	32346-1	21157	MZA. D - 14 - 43	17/03/14	18/03/14
20	MARTINEZ, VISITACION	MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN	20849-1	20634	MZA. D - 14 - 44	22/06/01	26/08/01
21	YAÑEZ, FILEMON	MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN	32653-1	22330	MZA. D - 14 - 45	02/08/14	09/08/14
22	AYARZA, EDUARDO DANIEL	MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN	29239-1	25082	MZA. D - 14 - 47	11/08/10	12/08/10
23	MILLAHUAL FILUMIL, JOSE LUIS	MILLAHUAL FILUMIL GILBERTO ENRIQUE	25756-1	23203	MZA. D - 15 - 34	07/09/06	10/09/06
24	CURIHUNCA MILLAHUEQUE, SEGUNDO ALEJANDRO	MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN	22809-1	21808	MZA. D - 18 - 09	25/09/03	29/09/03
25	GASPAR, SEVERIANO	MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN	34150-1	21248	MZA. D - 19 - 02	27/04/16	28/04/16
26	N.N	LILLO RAMONA DEL CARMEN	26070-1	23378	MZA. D - 19 - 10	10/12/06	12/12/06
27	PANE, JUAN FRANCISCO	MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN	7435-2	23048	MZA D T-19 F-39	05/03/06	07/03/06

MIGUEL ANGEL MARTINEZ
 Subsecretario de mantenimiento
 de edificios Públicos y Automotores
 Secretararía de Hacienda
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN